

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 10-09-2018 11:22:34

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1360-SE18

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE LABORAT Y ESCRIT DAL	A Sr (a) : CARLOS HUMBERTO MIRANDA CORDOVA
DIRECCIÓN : Anibal Pinto N° 1480 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2228296
RUT : 79.504.040-4	FAX : (56)(41) 2240148

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PIZARRA JEFE ADMINISTRATIVO DAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11111606	Pizarra	1 Unidad	PIZARRA DE 60X60 APP, MITAD CORCHO Y MITAD BLANCA		30.160,00	0,00	0,00	30.160

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	30.160
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	30.160
19% IVA	\$	5.730
Total	\$	35.890

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGUN MEMORANDUM N°95 PARA JEFATURA DAS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>